

Exportadas un total de 8 entidades.

Objetivo 0 derecho a la formación, participación y consulta: septiembre 2015

Revista : Boletín electrónico para delegados de prevención Objetivo 0

Título : Objetivo 0 derecho a la formación, participación y consulta: septiembre 2015

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CASTILLA Y LEÓN

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CASTILLA Y LEÓN

Editor : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CASTILLA Y LEÓN

Números : Septiembre 2015

Periodicidad actual : Mensual

Descripción : Boletín informativo nº 9 del mes de septiembre, que recoge información de interés en materia de salud y seguridad laboral relacionada con el derecho a la formación, participación y consulta de los trabajadores desde el punto de vista sindical. El sumario es el siguiente: - UGT denuncia a la AEAT por el incumplimiento continuado a la normativa PRL. - Plan de Acción 2015-2016 de la estrategia Española de la Seguridad y Salud en el trabajo 2015-2020. - El Trabajo Decente crucial para el desarrollo sostenible. - Según una sentencia no se puede despedir al técnico en PRL sin respetar las garantías establecidas en la LPRL. - Nuevas APP del INSHT para dispositivos móviles. - UGT lamenta el accidente laboral producido en una pirotecnia. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, empresas y trabajadores de Castilla y León.

Código Acción : AT-0038/2014

Acción : ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA EN SALUD LABORAL (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Castilla y León

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Estrategia española de seguridad y salud en el trabajo (2015 - 2020)

Palabra Clave : Siniestralidad

Identificador URL editorial : <http://www.saludlaboral.ugtcyl.es/publicaciones/boletin-objetivo-cero/boletines-2015>

Identificador URL publicación : <http://www.saludlaboral.ugtcyl.es/archivos/boletin/boletin-informacion-participacion-consulta-20150900.pdf>

Objetivo 0 derecho a la formación, participación y consulta: mayo 2015

Revista : Boletín electrónico para delegados de prevención Objetivo 0

Título : Objetivo 0 derecho a la formación, participación y consulta: mayo 2015

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CASTILLA Y LEÓN

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CASTILLA Y LEÓN

Editor : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CASTILLA Y LEÓN

Números : Mayo 2015

Periodicidad actual : Mensual

Descripción : Boletín informativo nº 5 del mes de mayo, que recoge información de interés en materia de salud y seguridad laboral relacionada con el derecho a la formación, participación y consulta de los trabajadores desde el punto de vista sindical. El sumario es el siguiente: - La Confederación Sindical Internacional denuncia que la FIFA no ha establecido el respeto a los derechos laborales para el mundial de Qatar. - Nueva publicación: "Alcohol en el trabajo: protocolo de intervención". - El Tribunal Supremo vuelve a avalar la prevalencia de los convenios cuando hayan perdido su vigencia. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, empresas y trabajadores de Castilla y León.

Código Acción : AT-0038/2014

Acción : ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA EN SALUD LABORAL (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Castilla y León

Palabra Clave : Alcohol

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Convenio colectivo

Identificador URL editorial : <http://www.saludlaboral.ugtcyl.es/publicaciones/boletin-objetivo-cero/boletines-2015>

Identificador URL publicación : <http://www.saludlaboral.ugtcyl.es/archivos/boletin/boletin-informacion-participacion-consulta-20150500.pdf>

Objetivo 0 derecho a la formación, participación y consulta: julio 2015

Revista : Boletín electrónico para delegados de prevención Objetivo 0

Título : Objetivo 0 derecho a la formación, participación y consulta: julio 2015

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CASTILLA Y LEÓN

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CASTILLA Y LEÓN

Editor : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CASTILLA Y LEÓN

Números : Julio 2015

Periodicidad actual : Mensual

Descripción : Boletín informativo nº 7 del mes de julio, que recoge información de interés en materia de salud y seguridad laboral relacionada con los derechos a la formación, participación y consulta de los trabajadores desde el punto de vista sindical. El sumario es el siguiente: - Ley 23/2015 de 21 de julio, ordenadora del sistema de inspección de trabajo y seguridad social. - El empresario no puede modificar el horario de trabajo basándose en las exigencias de su cliente. - La empresa "más prevención" persigue a UGT por ejercer su libertad de expresión. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, empresas y trabajadores de Castilla y León.

Código Acción : AT-0038/2014

Acción : ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA EN SALUD LABORAL (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Castilla y León

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Palabra Clave : Delegado de prevención

Identificador URL editorial : <http://www.saludlaboral.ugtcyl.es/publicaciones/boletin-objetivo-cero/boletines-2015>

Identificador URL publicación : <http://www.saludlaboral.ugtcyl.es/archivos/boletin/boletin-informacion-participacion-consulta-20150700.pdf>

Objetivo 0 derecho a la formación, participación y consulta: febrero 2015

Revista : Boletín electrónico para delegados de prevención Objetivo 0

Título : Objetivo 0 derecho a la formación, participación y consulta: febrero 2015

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CASTILLA Y LEÓN

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CASTILLA Y LEÓN

Editor : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CASTILLA Y LEÓN

Números : Febrero 2015

Periodicidad actual : Mensual

Descripción : Boletín informativo nº 2 del mes de febrero, que recoge información de interés en materia de salud y seguridad laboral relacionada con la formación, participación y el derecho a consulta desde el punto de vista sindical. El sumario es el siguiente: - Presentación Anuario Internacional 2014 sobre participación de los trabajadores y gestión de los riesgos psicosociales. - Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, empresas y trabajadores de Castilla y León.

Código Acción : AT-0038/2014

Acción : ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA EN SALUD LABORAL (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Estrategia española de seguridad y salud en el trabajo (2015 - 2020)

Palabra Clave : Participación

Palabra Clave : Riesgo psicosocial

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Políticas de gestión de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Castilla y León

Identificador URL editorial : <http://www.saludlaboral.ugtcyl.es/publicaciones/boletin-objetivo-cero/boletines-2015>

Identificador URL publicación : <http://www.saludlaboral.ugtcyl.es/archivos/boletin/boletin-informacion-participacion-consulta-20150200.pdf>

Objetivo 0 derecho a la formación, participación y consulta: agosto 2015

Revista : Boletín electrónico para delegados de prevención Objetivo 0

Título : Objetivo 0 derecho a la formación, participación y consulta: agosto 2015

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CASTILLA Y LEÓN

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CASTILLA Y LEÓN

Editor : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CASTILLA Y LEÓN

Números : Agosto 2015

Periodicidad actual : Mensual

Descripción : Boletín informativo nº 8 del mes de agosto, que recoge información de interés en materia de salud y seguridad laboral relacionada con el derecho a la formación, participación y consulta de los trabajadores desde el punto de vista sindical. El sumario es el siguiente: - Aumentan las empresas y trabajadores con el convenio y disminuyen las reducciones o congelaciones salariales. - UGT edita una guía explicativa sobre el III AENC 2015-2017. - Recortar la protección de los trabajadores no redundará en mayor crecimiento. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, empresas y trabajadores de Castilla y León.

Código Acción : AT-0038/2014

Acción : ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA EN SALUD LABORAL (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Castilla y León

Palabra Clave : Convenio colectivo

Palabra Clave : Delegado de prevención

Identificador URL editorial : <http://www.saludlaboral.ugtcyl.es/publicaciones/boletin-objetivo-cero/boletines-2015>

Identificador URL publicación : <http://www.saludlaboral.ugtcyl.es/archivos/boletin/boletin-informacion-participacion-consulta-20150800.pdf>

Objetivo 0 derecho a la formación, participación y consulta: enero 2015

Revista : Boletín electrónico para delegados de prevención Objetivo 0

Título : Objetivo 0 derecho a la formación, participación y consulta: enero 2015

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CASTILLA Y LEÓN

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CASTILLA Y LEÓN

Editor : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CASTILLA Y LEÓN

Números : Enero 2015

Periodicidad actual : Mensual

Descripción : Boletín informativo nº 1 del mes de enero, que recoge información de interés en materia de salud y seguridad laboral relacionada con la formación, participación y consulta desde el punto de vista sindical. El sumario es el siguiente: - Participación de los trabajadores en la Seguridad y Salud en el trabajo. - Comencemos por el principio. - ¿En que consiste la participación de los trabajadores? - Función de las empresas. - Función de los trabajadores - Función de los representantes de los trabajadores Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, empresas y trabajadores de Castilla y León.

Código Acción : AT-0038/2014

Acción : ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA EN SALUD LABORAL (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Participación

Palabra Clave : Consultas

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Castilla y León

Identificador URL editorial : <http://www.saludlaboral.ugtcyl.es/publicaciones/boletin-objetivo-cero/boletines-2015>

Identificador URL publicación : <http://www.saludlaboral.ugtcyl.es/archivos/boletin/boletin-informacion-participacion-consulta-20150100.pdf>

Objetivo 0 derecho a la formación, participación y consulta: marzo 2015

Revista : Boletín electrónico para delegados de prevención Objetivo 0

Título : Objetivo 0 derecho a la formación, participación y consulta: marzo 2015

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CASTILLA Y LEÓN

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CASTILLA Y LEÓN

Editor : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CASTILLA Y LEÓN

Números : Marzo 2015

Periodicidad actual : Mensual

Descripción : Boletín informativo nº 3 del mes de marzo, que recoge información de interés en materia de salud y seguridad laboral relacionada con el derecho a la formación, participación y consulta desde el punto de vista sindical. El sumario es el siguiente: - Riesgos psicosociales y el diálogo social: el reto sindical da nuevos frutos. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, empresas y trabajadores de Castilla y León.

Código Acción : AT-0038/2014

Acción : ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA EN SALUD LABORAL (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Riesgo psicosocial

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Castilla y León

Identificador URL editorial : <http://www.saludlaboral.ugtcl.es/publicaciones/boletin-objetivo-cero/boletines-2015>

Identificador URL publicación : <http://www.saludlaboral.ugtcl.es/archivos/boletin/boletin-informacion-participacion-consulta-20150300.pdf>

Guía de actuación del delegado de prevención en la gestión de la prevención de riesgos laborales

Título : Guía de actuación del delegado de prevención en la gestión de la prevención de riesgos laborales

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CASTILLA Y LEÓN

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CASTILLA Y LEÓN

Editor : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES CASTILLA Y LEÓN

Descripción : Guía de acción preventiva para facilitar la labor informativa que deben ofrecer los delegados de prevención en el ejercicio de sus funciones. El contenido es el siguiente: Capítulo I. La modalidad organizativa de la empresa: 1. Modalidades organizativas: - Asunción personal por parte del empresario. - Designación de uno o varios trabajadores para llevarla a cabo. - Constitución de un servicio de prevención propio. - Servicios de Prevención Mancomunados - Concierto con un servicio de prevención ajeno. 2. Actuación de los delegados de prevención. Capítulo II. La integración de la actividad preventiva: 1. El plan de prevención. 2. Simplificación documental. 3. Actuación de los delegados de prevención. Capítulo III. La evaluación de riesgos: 1. Concepto. 2. Etapas. 3. Clasificación. 4. Procedimiento. 5. Cuadro-resumen. Capítulo IV- La planificación de la acción preventiva: 1. Concepto. 2. Objetivo. 3. Contenido. 4. Estructura. 5. Cuadro-resumen. Capítulo V. La auditoria: 1. Concepto y aspectos más importantes. 2. El informe de auditoría. 3. Requisitos legales que deben auditarse. 4. cuadro-resumen. Capítulo VI. La Formación e Información sobre riesgos laborales: 1. Información. - Se deberá informar. - A quién va dirigida la información. - Modo de informar. - El momento de informar. - Consulta y participación de los trabajadores. 2. Formación: - Se deberá formar. - A quién va dirigida la formación. - Modo de formar. - Momento de formar. Capítulo VII. La coordinación de actividades con contratistas, subcontratistas o trabajadores de ETT: 1. Qué es la coordinación. 2. Debemos tener en cuenta. 3. Medios de coordinación y deber de cooperación. 4. Deber de las empresas concurrentes. 5. Medidas que debe adoptar el empresario titular. 7. La coordinación paso a paso: 8. La coordinación de actividades empresariales para trabajadores cedidos por ETT. 9. Funciones de los delegados de prevención de la empresa titular del centro de trabajo VII.10. Funciones de los comités de seguridad y salud de las empresas concurrentes. Capítulo VIII. El accidente de trabajo: 1. Introducción. 2. La protección de la maternidad y la lactancia natural. 3. Suspensión del contrato de trabajo por riesgo durante el embarazo, o por riesgo durante la lactancia natural de un menor de nueve meses. 4. Los riesgos laborales que pueden afectar a la maternidad y a la lactancia natural. Capítulo IX. La vigilancia de la salud y los trabajadores especialmente sensibles: 1. La vigilancia de la salud de los trabajadores. 2. Características de la vigilancia de la salud. 3. Periodicidad. 4. Responsabilidades. 5. Los trabajadores especialmente sensibles. 6. Responsabilidades. Capítulo X. La Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social. Capítulo XI. Las mutuas y el INSS: 1. El INSS y las mutuas. 2. Acción protectora: 3. Entidades gestoras y colaboradoras. 4. Gestión de las contingencias. 5. Las Mutuas y la Prevención de Riesgos Laborales. Actividades con cargo a cuotas a favor de sus empresas asociadas. Capítulo XII. El accidente de trabajo y la enfermedad profesional: 1. DAÑOS DERIVADOS DEL TRABAJO. 2. LA actuación del delegado de prevención. 3. Accidente de trabajo y enfermedad profesional. - Accidente de trabajo. - Enfermedad profesional. 4. Notificación a la autoridad laboral. 5. Obligación de investigar las causas del accidente. 6. Revisión de la evaluación de riesgos. 7. Consecuencias de los daños a la salud. BIBLIOGRAFIA. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la comunidad autónoma de Castilla y León

Código Acción : AT-0033/2015

Acción : ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA EN EL ÁMBITO DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD (2015)

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Formación en prevención

Palabra Clave : Trabajadores sensibles

Palabra Clave : Organización del trabajo

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Palabra Clave : Enfermedad profesional

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Administración Pública

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Asesoría técnica

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Castilla y León

Depósito Legal : VA- 844 -2016

